

RAT-01-015 Formación

1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad | |
|-----------------------|--|
| Nombre | Formación |
| Descripción finalidad | Organización y gestión de formación por la Autoridad Portuaria de Valencia |
| Responsable funcional | Jefa de Organización y Recursos Humanos |

2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento | |
|-----------------------------|---|
| Entidad | Autoridad Portuaria de Valencia |
| NIF | Q-46-67047-G |
| Dirección | Avda. Muelle del Turía, s/n, 46024 Valencia |
| Teléfono | 963 939 500 |
| | |

3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| Nombre y apellidos | Vicente Jiménez Fernández |
| Dirección | Avda. del Muelle del Turia s/n |
| Teléfono | 96 3939500 |
| Correo electrónico | dpd@valenciaport.com |

4. Licitud del tratamiento

| Título de licitud |
|---|
| Artículo 6.1 e) del RGPD, cumplimiento una misión de interés público de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. |

5. Plazos de conservación

| Plazos de conservación |
|--|
| Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades y presentación de recursos. Criterios de archivo temporal y definitivo de la Autoridad Portuaria. |

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal

Colectivos afectados

Alumnos de acciones formativas

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

| | |
|--------------------------------|---|
| Infracciones | No se tratan |
| Categorías especiales de datos | No se tratan |
| Datos identificativos | NIF / DNI Nombre y apellidos Dirección Teléfono Imagen / Voz. |

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Pública y que se encuentran descritas en los documentos que conforman las Políticas de protección de datos y seguridad de la información de la Autoridad Portuaria.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales. Hacienda pública y administración tributaria. Tribunal de cuentas o equivalente autonómico. IGAE, O.P. puertos estado, terceros que realicen consultas y terceros que colaboren en formación

10. Transferencia internacional de datos

| Entidad | País de destino | País con nivel adecuado de Protección |
|--|--|--|
| No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo |

11. Observaciones

Observaciones sobre el tratamiento

n/d.

12. Revisión y aprobación

| Fecha revisión | Conformidad Responsable Funcional del Tratamiento |
|----------------|---|
| | Firma |